

11. El patrimonio y las cuentas de la empresa

El patrimonio de una empresa está constituido por el conjunto de bienes de su propiedad, los derechos a su favor y las obligaciones adquiridas con terceros ajenos a la empresa, todo ello debidamente valorado en un momento determinado. Así, en el patrimonio de la empresa se distinguen los **bienes y derechos**, que representan la parte positiva del patrimonio (activos), y las **obligaciones**, que representan la parte negativa (pasivos).

Con el fin de separar los bienes y derechos de las obligaciones, el patrimonio de una empresa se representa en **dos columnas**:

ACTIVO	PATRIMONIO NETO Y PASIVO
Bienes 203.000	Aportaciones de socios (neto) 160.000
Derechos 37.000	Obligaciones (pasivo) 80.000
Total bienes y derechos 240.000	Total PN y pasivo 240.000

En la columna de la izquierda, que se denomina **activo**, se agrupan todos los elementos patrimoniales que constituyen bienes y derechos.

En la columna de la derecha, denominada **patrimonio neto y pasivo**, se relacionan los fondos propios y las obligaciones.

Los **elementos o componentes patrimoniales** son los distintos bienes, derechos y obligaciones que forman el patrimonio. Por ejemplo, son elementos patrimoniales el dinero en caja, los derechos de cobro sobre clientes, las deudas con los proveedores, las existencias en almacén o los edificios de la empresa. Estos elementos se pueden agrupar **según su naturaleza o la función que cumplen en la empresa**, constituyendo las **masas patrimoniales** o conjunto de elementos ligados entre sí por alguna característica común. Una primera agrupación distingue tres grandes apartados o masas patrimoniales: activo, patrimonio neto y pasivo.

- En el **patrimonio neto** y en el **pasivo** se agrupan aquellos elementos que constituyen fondos aportados por sus propietarios o procedentes de fuentes ajenas a la empresa, es decir, nos muestran cómo se financia la empresa. La relación de elementos del neto y del pasivo nos informa, por tanto, sobre la procedencia de los distintos recursos financieros que utiliza la empresa, tanto de fondos propios (neto) como ajenos (deudas u obligaciones). El **valor neto del patrimonio** de una empresa, o patrimonio neto (PN), se halla sumando el valor de sus bienes y derechos y restando a la cantidad obtenida el valor de sus obligaciones.
- El **activo** agrupa los bienes y derechos que son propiedad de la empresa. Por tanto, nos muestra la relación de los elementos patrimoniales que la empresa ha ido adquiriendo para el desarrollo de su actividad. Su valor ha de ser igual al valor de sus pasivos más los fondos propios, por lo que el valor total del activo (A) ha de ser siempre igual a la suma de los valores del pasivo (P) y del neto patrimonial: $A = P + PN$. Esta expresión se conoce como **ecuación fundamental del patrimonio**, y de ella se deduce que: $A - P = PN$.

Un criterio muy utilizado para **ordenar los activos** es la función que desempeñan en la empresa. Según esto, dentro del conjunto de elementos del activo podemos distinguir entre:

- **Activo no corriente.** Está formado por el conjunto de elementos patrimoniales cuya función es asegurar la vida de la empresa. Su permanencia en ella es indefinida, es decir, están vinculados a la empresa de forma permanente (edificios, instalaciones, maquinaria, etc.). Por ello, la mayor parte de estos activos se denominan también inmovilizados.
- **Activo corriente.** Es el conjunto de elementos cuya función es asegurar el ciclo de explotación de la empresa (materias primas, productos terminados, dinero en bancos o en caja, etc.). Son los componentes que están sujetos a un continuo proceso de renovación, ligado al ciclo productivo y comercial de la empresa: aprovisionamiento-transformación-venta-cobro.

En el caso de la **clasificación del patrimonio neto y del pasivo**, existen dos criterios:

1. Según el carácter exigible o no exigible de los fondos utilizados por la empresa:

- **Patrimonio neto o no exigible.** Son los fondos propios, es decir, el capital aportado por los socios o propietarios de la empresa, así como las reservas constituidas con beneficios obtenidos y no repartidos.
- **Pasivo o exigible.** Está formado por las deudas a las que la empresa deberá hacer frente. A su vez, según el plazo de devolución, se distingue entre pasivo no corriente o exigible a largo plazo (deudas con vencimiento a más de un año) y pasivo corriente o exigible a corto plazo (obligaciones de pago a las que tiene que hacer frente la empresa antes de un año).

2. Según el carácter más o menos permanente de los fondos:

- **Recursos permanentes.** Tanto el conjunto de los fondos propios como el pasivo exigible a largo plazo son recursos que estarán a disposición de la empresa durante un largo período de tiempo. Por ello, estos recursos se denominan capitales o recursos permanentes, porque la empresa podrá disponer de ellos sin preocuparse por su devolución en el corto plazo.
- **Recursos a corto plazo.** Se conocen también como pasivo corriente, para reforzar la idea de que todos sus elementos constituyen deudas para la empresa, que tendrá que liquidar en el corto plazo.

Con la información disponible, ya se puede representar el patrimonio de la empresa organizado en las masas patrimoniales descritas:

ACTIVO		PN Y PASIVO	
Activo no corriente	96.000	Fondos propios (neto)	160.000
– Local comercial	60.000	– Aportaciones de los socios	160.000
– Furgoneta	15.000		
– Equipo informático	3.000	Exigible a largo plazo	50.000
– Mobiliario de la tienda	18.000	– Préstamo a largo plazo	50.000
Activo corriente	144.000	Exigible a corto plazo	30.000
– Artículos para la venta	83.000	– Deudas con proveedores	25.000
– Clientes	23.000	– Letras pendientes de pago	5.000
– Letras pendientes de cobro	14.000		
– Dinero en c/c bancaria	20.000		
– Dinero en caja	4.000		
Total activo	240.000	Total PN y pasivo	240.000

Todos estos datos forman parte del **sistema informativo de la empresa**, que es fundamental para tomar decisiones dentro de ella y cuya herramienta más importante es la contabilidad. Esta técnica permite registrar todas y cada una de las operaciones que realiza la empresa y, al mismo tiempo, describir los efectos económicos que tienen esas operaciones en el patrimonio de la entidad. De este modo, la contabilidad permite conocer en todo momento la situación económica y financiera de la empresa.

Para describir los **movimientos económicos** que ocurren a diario en la empresa, es preciso utilizar unos **instrumentos adecuados y comunes a todas las empresas**. Por ello, existen normas e instrumentos, entre los que destacan:

- **La cuenta.** Es el estado representativo de la evolución y situación de los elementos patrimoniales y de los gastos e ingresos de la empresa (por ejemplo, la cuenta de clientes o la cuenta de gastos de personal). La cuenta se divide en dos partes, denominadas *debe* y *haber*. La diferencia entre los totales del debe y el haber es el saldo de la cuenta.

Debe	Dinero en bancos	Haber

- **El libro diario.** En este libro se van anotando las distintas operaciones a medida que se producen; se trata, por tanto, de un documento que recoge la historia económica de la empresa de forma cronológica.
- **El libro mayor.** En él se registran las cuentas de todos los elementos patrimoniales. Cada hoja abierta del libro representa una cuenta distinta: la página de la izquierda es el *debe* y la de la derecha, el *haber*. El registro contable de las distintas operaciones se hace primero en el libro diario, y después se traslada al libro mayor, en las cuentas correspondientes a los elementos afectados por aumentos o disminuciones.

Pero la técnica contable no se limita a la descripción de las operaciones realizadas, sino que además permite resumir toda esa información y trasladarla a **documentos de síntesis** (estados contables), entre los que destacan el balance de situación y la cuenta de resultados. Estos documentos resumen lo más relevante de toda la información obtenida, tanto sobre la composición cualitativa y cuantitativa del patrimonio como de los resultados del período.

- **El balance de situación.** Es un documento contable que refleja el patrimonio de una empresa, debidamente valorado, en un determinado momento. Para poder analizar un balance es importante que su ordenación y presentación sigan unos criterios establecidos:

ACTIVO	PN Y PASIVO
Activo no corriente – Inmovilizado intangible – Inmovilizado material Activo corriente – Existencias – Realizable – Disponible <i>Criterio de ordenación: de menor a mayor liquidez</i>	Fondos propios – No exigible Pasivo no corriente – Exigible a largo plazo Pasivo corriente – Exigible a corto plazo <i>Criterio de ordenación: de menor a mayor exigibilidad</i>

- **La cuenta de pérdidas y ganancias.** Nos informa del origen y composición de los resultados obtenidos por la empresa. Al final de cada ejercicio, en ella se recogen, de forma detallada, los ingresos y gastos derivados de las operaciones realizadas por la empresa. Si los ingresos superan a los gastos, el resultado del ejercicio es positivo (beneficios). En caso contrario, el resultado es negativo (pérdidas).

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS
1. Ingresos de explotación
2. (Gastos de explotación)
A. RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1 + 2)
3. Ingresos financieros
4. (Gastos financieros)
B. RESULTADO FINANCIERO (3 + 4)
C. RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A + B)
5. (Impuestos sobre beneficios)
D. RESULTADO DEL EJERCICIO (C + 5)

La información de la actividad de la empresa no solo atañe a los que la dirigen, sino también a los distintos colectivos que se relacionan con ella, tales como: los accionistas; el Estado; los inversores; los proveedores y bancos; los trabajadores y sindicatos. Para que todos los agentes puedan disponer de esta información, existe un conjunto de normas que obliga a todas las empresas a llevar unos libros contables con unos criterios comunes. Entre ese conjunto de normas destaca el **Plan General de Contabilidad (PGC)**. Este plan se estructura en cinco grandes apartados:

1. Marco conceptual.
2. Normas de registro y valoración.
3. Cuentas anuales.
4. Cuadro de cuentas.
5. Definiciones y relaciones contables.

Dentro del PGC, las **cuentas anuales** son el conjunto de estados contables e informaciones complementarias que deben presentarse periódicamente para informar a todos los interesados en la situación de la empresa. Se componen de cuatro documentos: el balance de situación, la cuenta de resultados o de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria. Estos documentos forman una unidad y su elaboración debe tener como objetivo prioritario tratar de ofrecer la **imagen fiel del patrimonio**, de la situación financiera y de los resultados de la empresa. En este sentido, la correcta **valoración del patrimonio** es fundamental para que la información contenida en el balance sea fiable. Para esto, el PGC establece como principio general que los activos se han de valorar siempre según su valor de adquisición, a menos que su valor de mercado (precio medio que el mercado ofrece por dicho activo) sea más bajo que aquel. En este último caso se utilizará el valor de mercado. Además de este criterio general, existen los siguientes **criterios específicos de valoración del patrimonio**:

- **Inmovilizado material (construcciones, maquinaria, etc.).** Los activos incluidos en este grupo se deben valorar por su valor de adquisición, deduciendo las amortizaciones practicadas. En el valor de adquisición, además del importe de la factura, se incluyen todos los gastos adicionales para su puesta en funcionamiento: transporte, instalación, etc. Las amortizaciones acumuladas (reconocimiento del desgaste producido) aparecerán en el activo minorando el inmovilizado material.
- **Existencias (mercaderías, materias primas, productos terminados, etc.).** Con carácter general, se valoran por su precio de adquisición o al coste de producción. El problema surge cuando unas mismas existencias tienen precios de adquisición diferentes. Para resolver este problema, el PGC recomienda utilizar el método del precio medio ponderado (PMP), pero también permite la aplicación del método FIFO si la empresa lo considera más conveniente para su gestión.
- **Inversiones en valores (acciones, obligaciones, etc.).** Se valorarán por su valor de adquisición. Cuando sean títulos con cotización en bolsa, figurarán en el balance a un valor no superior a la cotización oficial media en el último trimestre o a la cotización del día de cierre del balance.
- **Clientes, efectos a cobrar, deudores.** Figurarán en el balance por su valor nominal. Sin embargo, se deducirán las dotaciones por “deterioro de valor de créditos comerciales”. Estas dotaciones reflejan la parte de los derechos de cobro sobre clientes que son de dudoso cobro. Al igual que las amortizaciones acumuladas, el reflejo de este deterioro aparecerá en el activo minorando los derechos correspondientes.
- **Pérdidas de ejercicios anteriores.** Estas pérdidas se reflejarán en el pasivo minorando los fondos propios (capital y reservas) para que estos reflejen su valor real.

CONCEPTOS CLAVE

